

**Monex Operadora de Fondos,  
S.A. de C.V., Monex Grupo  
Financiero  
(Subsidiaria de Monex Grupo  
Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de diciembre  
de 2020 y 2019, e Informe de los  
auditores independientes del 5 de  
marzo de 2021



**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex  
Grupo Financiero  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros 2020 y 2019**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales y estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7
Estado de valuación de cartera de inversión	25



## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero la "Sociedad Operadora", que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad Operadora han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (los "Criterios Contables").

### ***Fundamentos de la opinión***

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad Operadora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Párrafo de énfasis***

Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada "Pandemia Global" por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus. Estas medidas, aunadas a la incertidumbre respecto al desarrollo y duración de la Pandemia Global han tenido impactos en el entorno económico del país generando una contracción del Producto Interno Bruto en 2020 de aproximadamente del 8.6%. Como se menciona en la Nota 1 durante 2020 la Sociedad Operadora adoptó diferentes medidas que ayudaron a controlar y minimizar los efectos de la Pandemia. Nuestra opinión permanece sin cambios con respecto a este asunto.



## ***Cuestiones clave de la auditoría***

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

## ***Comisiones y tarifas cobradas (Servicios administrativos y de distribución)***

Los ingresos que se derivan de servicios de administración y de distribución de los Fondos de Inversión, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados y aplicando comisiones fijadas en los prospectos de información al público inversionista de cada uno de los Fondos de Inversión que la Sociedad Operadora administra.

Las comisiones por administración y distribución de los Fondos de Inversión representan el principal ingreso de la Sociedad Operadora. Por lo que la integridad y exactitud de las comisiones por administración y distribución tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad Operadora.

Nuestra revisión incluyó procedimientos al 31 de diciembre de 2020 enfocados a la integridad de las comisiones por administración y distribución a través del cotejo del total de series accionarias de los Fondos de Inversión que la Sociedad Operadora administra, sujetas al pago de una comisión de administración o de distribución; y exactitud de las comisiones cobradas por los mencionados conceptos mediante el recálculo de las mismas, cotejando el importe de los activos netos empleados como base de cálculo contra los montos confirmados por el proveedor de servicios contables y de valuación de los Fondos de Inversión (Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión ("COVAF")), y multiplicando dicha base por porcentaje de comisión aplicable. Este último cotejado contra los porcentajes establecidos en los prospectos de información al público inversionista de los Fondos de Inversión.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

## ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Operadora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad Operadora en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad Operadora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad Operadora.

## ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

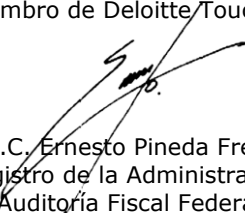
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad Operadora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Operadora para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad Operadora deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

  
C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Registro de la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

5 de marzo de 2021



## Balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y Estados de resultados por los años que terminaron en esas fechas

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras en miles de pesos)

Balances generales	2020	2019
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	\$ 4,286	\$ 3,671
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	22,053	313
Cuentas por cobrar, neto	16,308	19,300
Inversiones permanentes en acciones	11,871	11,423
Impuestos diferidos, neto	7,197	5,879
Otros activos, neto		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>53</u>	<u>195</u>
Total activo	<u>\$ 61,768</u>	<u>\$ 40,781</u>
<b>Pasivo</b>		
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 1,529	\$ 1,620
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	3,667	2,912
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>23,453</u>	<u>17,219</u>
Total pasivo	28,649	21,751
<b>Capital contable</b>		
Capital contribuido:		
Capital social	1,591	1,591
Capital ganado:		
Reservas de capital	635	635
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(4,441)	(466)
Resultado de ejercicios anteriores	13,818	-
Resultado neto	<u>21,516</u>	<u>17,270</u>
Total capital contable	<u>33,119</u>	<u>19,030</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 61,768</u>	<u>\$ 40,781</u>

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$1,591”.

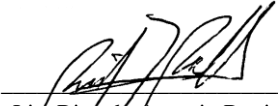
Las notas adjuntas y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de estos estados financieros.

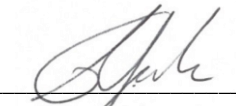
Estados de resultados	2020	2019
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 142,683	\$ 121,279
Comisiones y erogaciones pagadas	<u>(114,328)</u>	<u>(91,461)</u>
Ingresos por servicios	28,355	29,818
Margen integral de financiamiento	705	2,121
Otros ingresos de la operación, (neto)	45,762	46,080
Gastos de administración	<u>(43,222)</u>	<u>(53,302)</u>
	<u>3,245</u>	<u>(5,101)</u>
Resultado de la operación	31,600	24,717
Impuestos a la utilidad causados	(9,915)	(8,168)
Impuestos a la utilidad diferidos, (netos)	<u>(169)</u>	<u>721</u>
Resultado neto	<u>\$ 21,516</u>	<u>\$ 17,270</u>


“Los presentes balances generales y estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora hasta las fechas arriba mencionadas y todos los ingresos y egresos derivados de dichas operaciones por los periodos señalados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.


“Los presentes balances generales y estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 78 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicio, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido publicados en el periódico de circulación nacional denominado Excélsior”.

  
Lic. Ricardo Antonio Rovira  
Villalobos  
Director General

  
Ing. Alfredo Gershberg  
Figot  
Director Corporativo de  
Finanzas y Planeación

  
Lic. José Luis Orozco  
Ruíz  
Director de Auditoría Interna

  
L.C.P. José Arturo Álvarez  
Jiménez  
Director de Contabilidad y Fiscal



## Estados de variaciones en el capital contable

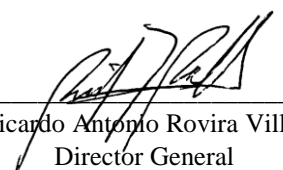
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Cifras en miles de pesos)

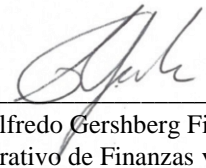
	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Remediones por beneficios definidos a los empleados	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,591	\$ 635	\$ 25,031	\$ 12,517	\$ (1,127)	\$ 38,647
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	12,517	(12,517)	-	-
Pago de dividendos	-	-	(37,548)	-	-	(37,548)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas	-	-	(25,031)	(12,517)	-	(37,548)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:						
Ajuste por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	661	661
Resultado neto	-	-	-	17,270	-	17,270
Total resultado integral	-	-	-	17,270	661	17,931
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,591	635	-	17,270	(466)	19,030
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	17,270	(17,270)	-	-
Pago de dividendos	-	-	(3,452)	-	-	(3,452)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas	-	-	13,818	(17,270)	-	(3,452)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:						
Ajuste por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	(3,975)	(3,975)
Resultado neto	-	-	-	21,516	-	21,516
Total resultado integral	-	-	-	21,516	(3,975)	17,541
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 1,591</u>	<u>\$ 635</u>	<u>\$ 13,818</u>	<u>\$ 21,516</u>	<u>\$ (4,441)</u>	<u>\$ 33,119</u>

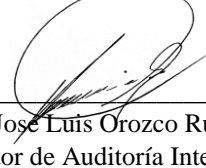
“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

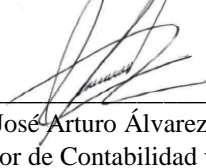
“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 78 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicio, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido publicados en el periódico de circulación nacional denominado Excélsior”.

  
 Lic. Ricardo Antonio Rovira Villalobos  
 Director General

  
 Ing. Alfredo Gershberg Figot  
 Director Corporativo de Finanzas y Planeación

  
 Lic. José Luis Orozco Ruíz  
 Director de Auditoría Interna

  
 L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez  
 Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de estos estados financieros.



**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,**  
**(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**  
Avenida Paseo de la Reforma 284, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México

**Estados de flujos de efectivo**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

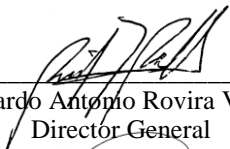
(Cifras en miles de pesos)

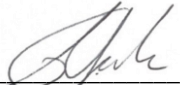
	2020	2019
Resultado neto:	\$ 21,516	\$ 17,270
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>10,084</u>	<u>7,447</u>
	31,600	24,717
Actividades de operación:		
Cambio de títulos para negociar	(21,740)	16,992
Cambio en otros activos operativos	1,199	(7,831)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(6,992)</u>	<u>(2,459)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,067	31,419
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	<u>(3,452)</u>	<u>(37,548)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(3,452)</u>	<u>(37,548)</u>
Incremento (disminución) neta de disponibilidades	615	(6,129)
Disponibilidades al principio del período	<u>3,671</u>	<u>9,800</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 4,286</u>	<u>\$ 3,671</u>

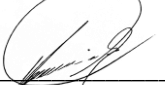
“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y evaluaron con apego a sanas prácticas y las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

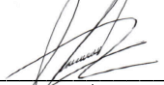
“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 78 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, ha sido publicado en el periódico de circulación nacional denominado Excélsior”.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ricardo Antonio Rovira Villalobos  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Alfredo Gershberg Figot  
Director Corporativo de Finanzas y Planeación

  
\_\_\_\_\_  
Lic. José Luis Orozco Ruíz  
Director de Auditoría Interna

  
\_\_\_\_\_  
L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez  
Director de Contabilidad

Las notas adjuntas y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de estos estados financieros.





## **Notas a los estados financieros**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(En miles de pesos)

### **1. Actividades de la Sociedad Operadora y regulación**

Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, (la Sociedad Operadora), es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero), quien posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social pagado y se encuentra regulada por la Ley de Fondos de Inversión, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión). Su actividad principal es prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores y promover las acciones de Fondos de Inversión.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de la Sociedad Operadora, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad Operadora y requerir modificaciones a la misma.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Operadora administra los siguientes Fondos de Inversión:

1. Fondo Monex A, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEX28)
2. Fondo Monex C, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEXM+)
3. Fondo Monex F, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEXCP)
4. Fondo Monex G, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (MONEXIQ)
5. Fondo Monex I, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (MONEXCR)
6. Fondo Monex N, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (MONEXIN)

#### ***Evento relevante 2020-***

#### ***Revelaciones y acciones generadas por la pandemia, efectos COVID.***

#### ***Recursos Humanos:***

La Sociedad Operadora ha continuado con su estrategia para la prevención y control, los cuales incluyen:

#### Información:

- Mantener informados a todos los colaboradores con transparencia de datos confiables y oportunos sobre el virus y la pandemia:

Campanas de comunicación para los colaboradores, las cuales incluyen materias sobre:

- I. La pandemia en general, su forma de contagio y síntomas.
- II. Medidas de prevención, lavado de manos y sana distancia.
- III. Trabajo desde casa, tips para llevar a cabo el trabajo a distancia.

- Grupo de Trabajo Contingencia: se creó con la finalidad de ir resolviendo las dudas que se presenten y llevar a cabo las actividades necesarias para asegurar la continuidad del negocio y proteger a los colaboradores.
- Sistema de Seguimiento: el cual tiene por objetivo llevar un control puntual tanto del personal en home office, el personal que viaja o tiene contacto con viajeros y los casos positivos a coronavirus.



- Higiene: se implementaron roles continuos de limpieza con agua clorada en los lugares de trabajo; así como una limpieza profunda los fines de semana.
- Entrega de Kit de cubrebocas y careta.
- Implementación de filtro sanitario en todas las sucursales; así como tapetes sanitizadores.
- Apoyo psicológico: ante la incertidumbre y ansiedad que pueda provocar la pandemia y la cuarentena, se reforzaron los comunicados sobre el apoyo que pueden obtener a través del Programa de Apoyo al Empleado (Orienta PAE); así mismo se estarán enviando comunicados sobre Tips de apoyo en estos momentos.

Se implementó un sistema de semáforos de acuerdo al color de los mismos y a la capacidad en sus instalaciones se define el porcentaje de colaboradores que podrán acudir a trabajar de manera presencial con la finalidad de evitar riesgos. Actualmente se cuenta con el 86% de los colaboradores trabajando desde casa. Debido a que los servicios financieros deberán seguirse ofreciendo, se están tomando todas las acciones necesarias para asegurar la operación, ya sea a distancia, o en caso de que no, se facilite desde las oficinas con las medidas higiénicas necesarias para proteger a los colaboradores.

Se han seguido los protocolos establecidos por cada gobierno de cada estado, en cuanto a apertura y pruebas que indiquen.

Para la Sociedad Operadora los colaboradores son muy importantes por eso se llevaron a cabo webinars con temas de salud mental en esta pandemia, tanto por el tema de esta como para el tema del aislamiento.

#### ***Sistemas y Desarrollo Tecnológico:***

La infraestructura tecnológica fue diseñada para poder operar en caso de una contingencia, por lo que al llegar la pandemia nos orilló a que el personal trabajara desde casa, las labores del área de tecnología se orientaron hacia incrementar los servicios previamente habilitados.

El método seleccionado era trabajar a través de redes virtuales privadas (VPN por sus siglas en inglés) y habilitarlas tanto en el centro de datos central como en cada una de las computadoras que utilizarían los empleados en su casa. La herramienta que ya había sido seleccionada para trabajar en equipo y remotamente fue Microsoft Teams, por lo que todos los usuarios estaban en posibilidad de utilizarla desde el día uno. Requirió si de una capacitación para la familiarización del uso de esta herramienta, que al ser fácil de utilizar permitió la operación fluida de la empresa incluyendo juntas virtuales a través reuniones y/o juntas con videollamadas de Teams.

Al haberse instalado alrededor de 2,000 VPNs para todo el Grupo Financiero, el siguiente paso era trabajar en herramientas de monitoreo y control para ofrecer un mejor servicio a los empleados y pudieran trabajar fluidamente. El soporte a todos los empleados con diferente conocimiento y habilidad obligó a que la mesa de ayuda ampliara su horario desde muy temprano hasta tarde para poder desfogar el volumen de llamadas recibidas.

Internamente en la Sociedad Operadora existe un chat Bot denominado ALX, el cuál fue programado para poder resolver todas las dudas asociadas al nuevo entorno de trabajo de los empleados y así liberar un poco las llamadas hacia la mesa de servicio. En muchos casos fue necesario de dotar al personal de computadoras para trabajar desde casa debido a que no contaban con una, o porque la capacidad de la computadora que tenían era insuficiente para poder operar los sistemas de la Sociedad Operadora, esto obligó a robustecer el área de preparación y entrega de equipo para no descuidar la configuración de seguridad en cada una de las nuevas computadoras.

Existía ya la versión móvil de la aplicación denominada MonexNet que es la herramienta principal de operación por parte de la fuerza de ventas, en este período se hizo necesario el instalarla entre más personal que en su momento no veían necesaria su utilización, y al estar desde casa era una herramienta mandataria para continuar con su productividad comercial.



### **Contraloría y PLD:**

#### **a) Control Interno:**

Durante el 2020, atendiendo la problemática que representó el confinamiento obligado por la contingencia generada por SARSCOV2 (COVID19), la Sociedad Operadora, buscando mantener el servicio y operación requerido por nuestros clientes, así como, cuidar la salud de su personal, implementó medidas de trabajo remoto, como los siguientes:

- Operación Cambiaria: se implementó una campaña interna para verificar los beneficiarios de transferencias de clientes a fin de evitar posibles fraudes externos a clientes.
- Operaciones bursátiles: dada la imposibilidad de grabar llamadas recibidas fuera de las instalaciones de la Sociedad Operadora, acorde con las medidas implementadas para continuar con la operación bursátil y mantener el cumplimiento de instrucciones, se establecieron actividades de control compensatorio como confirmaciones escritas de clientes señalando las operaciones instruidas por teléfono a los promotores.
- Se realizó una campaña interna de difusión sobre los medios escritos con los cuales los clientes podrían instruir sus operaciones.
- Se estableció un robot para el envío de confirmaciones a clientes que durante la contingencia han instruido en su totalidad operaciones con carta instrucción.

Es importante destacar que los servicios a clientes no tuvieron ningún impacto negativo por falta de disponibilidad de canales de atención en ninguna de las entidades de la Sociedad Operadora.

#### **b) Seguridad de la Información:**

- Desde marzo 2020, se inició una campaña de asignación de dispositivos portátiles al personal, configurados con las medidas de seguridad internas, por ejemplo: VPN, cifrado de disco duro del dispositivo, previniendo así una divulgación de información en caso de robo o extravío del equipo por parte del personal.
- Se aceleró la implementación y se promovió el uso de la herramienta Microsoft Teams, como medio Institucional para realizar videoconferencias y permitir la comunicación entre el personal y/o proveedores de servicios, Autoridades etc.

#### **c) Continuidad de Negocio:**

En materia de Continuidad de Negocio, la Sociedad Operadora, en apego a sus planes preestablecidos de Continuidad Operativa, puso en marcha a partir de febrero de 2020 diversas medidas encaminadas a reducir el impacto de la pandemia en los procesos de negocio de la organización y resguardar la integridad de sus colaboradores. Entre las principales medidas adoptadas se encuentran las siguientes:

- Cierre de pisos en oficina matriz.
- Redistribución de estaciones de trabajo en oficina matriz para mantener sana distancia.
- Apego a las disposiciones gubernamentales y las medidas preventivas emitidas en el Diario Oficial de la Federación.
- Uso del Centro Alterno de Operaciones para cuidar la sana distancia del personal que opera procesos críticos y que no puede ejecutarlos en home office.
- Se realizaron campañas de difusión interna de las medidas preventivas recomendadas por la Secretaría de Salud.
- Se distribuyó material sanitario a todas las sucursales para uso del personal durante su estancia en oficinas.
- Se estableció una estación para revisión médica obligatoria en la oficina matriz para el personal que necesitaba acudir de manera presencial a trabajar.



- Se generó el código QR para el registro de accesos obligatorio para ingresar a las instalaciones.
- Apoyo a personal con transporte privado a/de las oficinas para evitar el uso de transporte público.
- Establecimiento de un filtro sanitario con verificación de temperatura y síntomas antes del ingreso a las instalaciones.
- Uso obligatorio del cubrebocas en todo momento dentro de las instalaciones.
- Sanitización periódica de las instalaciones.
- Distanciamiento social a través del escalonamiento de la asistencia del personal.
- Se estableció un programa de regreso gradual a las instalaciones de acuerdo con el semáforo de contingencia y límites de personas en cada oficina.

Con las medidas adoptadas no fue necesario declarar Contingencia Operativa para ninguna de las unidades de negocio, ya que la afectación hacia las áreas operativas, de soporte y de negocio fueron mínimas y los canales electrónicos de atención a clientes se mantuvieron operando de manera ininterrumpida durante la pandemia y hasta la fecha.

d) PLD

Facilidades temporales para recibir ciertos formatos como KYC (Know Your Customer) y reporte de visita, sin la firma de los clientes. Facilidades temporales para la validación de los domicilios visitados mediante medios electrónicos como Google Maps y páginas web de los clientes.

## 2. Bases de presentación

**Unidad monetaria de los estados financieros consolidados** - Los estados financieros adjuntos y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es 11.30% y 15.03%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México en función de la inflación.

Consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.22% y 2.76%, respectivamente.

31 de diciembre de	UDI (en pesos)	Inflación anual	Inflación acumulada de tres ejercicios anteriores
2020	6.6055	3.22%	11.30%
2019	6.3990	2.76%	15.03%

**Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por transacciones distintas a las efectuadas por los accionistas de la Sociedad Operadora; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

**Negocio en Marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Sociedad Operadora continuará operando como negocio en marcha.



Durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa COVID-19 causada por el coronavirus que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera la Sociedad Operadora y se han tomado ciertas medidas sanitarias tanto por las autoridades mexicanas como por los distintos gobiernos donde opera la Sociedad Operadora para detener la propagación de este virus. Derivado de la incertidumbre y duración de esta pandemia, la Sociedad Operadora adoptó diferentes medidas descritas en la Nota 1, con lo cual determinó el supuesto de continuar como negocio en marcha.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen las “Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), las cuales se consideran un marco de información financiera en fines generales. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden llegar a diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Sociedad Operadora considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad Operadora se ajustará a las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Sociedades Operadoras de Fondos de inversión realizan operaciones especializadas.

#### ***Cambios en políticas contables -***

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* y NIF D-3 *Beneficios a los empleados* - Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* - Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad Operadora:

***Disponibilidades*** - Está integrado por depósitos en bancos en el país, las cuales no tienen restricción en cuanto su disponibilidad y se encuentran registradas a su valor nominal.

***Títulos para negociar*** - Son aquellos valores que la Sociedad Operadora tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante del mercado. Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registran directamente en resultados dentro del rubro de “margen integral de financiamiento”.

Se valúan a valor razonable, representado por el valor por el cual un instrumento puede ser intercambiado en un ambiente libre de influencias (valor de mercado) siendo proporcionado por un proveedor de precios o terceras personas sin conflicto de interés, contratado por la Sociedad Operadora conforme a lo establecido en las Disposiciones emitidas por la Comisión, determinando una plusvalía o minusvalía al comparar esta valuación con el costo promedio integrado de adquisición. De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, la plusvalía o minusvalía se registra en una cuenta específica del estado de resultados denominada “margen integral de financiamiento”.



El costo promedio de adquisición de las inversiones en valores incluye los intereses y premios, incurridos al momento de la compra, resultando un “costo promedio integrado”.

El valor razonable proporcionado por el proveedor de precios proyecta los rendimientos devengados por los instrumentos que integran la cartera de valores del mismo día, conforme a los criterios de valuación establecidos por la Comisión.

**Cuentas por cobrar, neto** - La Sociedad Operadora tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

**Registro de operaciones** - En cumplimiento con las Disposiciones emitidas por la Comisión, la Sociedad Operadora, reconoce sus operaciones de compraventa de valores a la fecha de concertación, independientemente de la fecha de liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48 y 72 horas se reconocen en el rubro de “Cuentas por cobrar, (neto)” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

**Inversiones permanentes en acciones** - Están representadas por inversiones en acciones (acciones de la Serie “A”) de los Fondos de Inversión en instrumentos de deuda para personas físicas y morales y Fondos de Inversión de renta variable, las cuales se encuentran registradas al valor de mercado de cierre de mes, registrándose sus efectos en los resultados del ejercicio.

**Otros activos, neto** - Este rubro se integra principalmente por los pagos anticipados de seguros. Los cargos diferidos por seguros se registran originalmente al valor nominal erogado, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos de administración”, bajo el método de línea recta durante la vida de la póliza.

Asimismo, dentro del rubro de “Otros activos” se registran las inversiones en valores que forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridos para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo correspondiente a la Sociedad Operadora se presenta reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal a cambio de los servicios prestados que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente bonos y otras gratificaciones.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.



- iii. *Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de Administración”.

**Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina sí, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Sociedad Operadora causará ISR y reconoce el impuesto diferido correspondiente. La Sociedad Operadora determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que, sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

**Reconocimiento de ingresos y gastos** - La Sociedad Operadora registra sus ingresos de la siguiente forma:

- Los ingresos y gastos que se derivan de servicios administrativos se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con sus clientes y proveedores.
- La venta de valores se registra el día en que las operaciones de venta de la cartera son efectuadas, reconociéndose en el rubro de “Margen Integral de Financiamiento” la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros a la fecha de la enajenación.
- Los ingresos por intereses provienen principalmente del interés devengado en las inversiones en instrumentos de deuda, tales como bonos gubernamentales, bancarios y corporativos. Los intereses presentados en este rubro son reconocidos en resultados conforme se generan.

**Estado de flujos de efectivo** - De acuerdo con el criterio contable D-5 de la Comisión, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad Operadora para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Sociedad Operadora utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

**El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:**

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad Operadora y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

#### 4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Servicios administrativos (1)	\$ 11,336	\$ 10,340
Servicios administrativos por cobrar a compañías relacionadas	2,976	2,078
Impuesto al valor agregado	1,804	3,235
Otros, neto	<u>192</u>	<u>3,647</u>
	<u>\$ 16,308</u>	<u>\$ 19,300</u>

- (1) Servicios administrativos por cobrar a los Fondos de Inversión.



## 5. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 14,560	\$ 9,689
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad	<u>(4,079)</u>	<u>(4,345)</u>
	10,481	5,344
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	8,200	7,226
Bonos por pagar al personal	907	1,079
Impuestos y aportaciones de seguridad social	865	931
Impuestos a cargo	2,879	2,611
Otros	<u>121</u>	<u>28</u>
	<u>\$ 23,453</u>	<u>\$ 17,219</u>

## 6. Operaciones y saldos con compañías relacionadas

En virtud de que la Sociedad Operadora, lleva a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como: prestación de servicios, distribución de acciones de fondos de inversión, etc., y de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos efectuados y las transacciones realizadas con compañías relacionadas se detallan a continuación:

		2020	2019
<b>Activo-</b>			
Cuentas por cobrar-			
Por servicios administrativos:			
Fondos de Inversión Monex:			
Fondo Monex A, S.A. de C.V.		\$ 884	\$ 607
Fondo Monex C, S.A. de C.V.		2,882	3,526
Fondo Monex F, S.A. de C.V.		7,379	6,073
Fondo Monex G, S.A. de C.V.		32	32
Fondo Monex I, S.A. de C.V.		105	11
Fondo Monex N, S.A. de C.V.		<u>54</u>	<u>91</u>
Total Fondos de Inversión Monex	(1)	<u>\$ 11,336</u>	<u>\$ 10,340</u>
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	(2)	\$ 778	\$ 508
Banco Monex, S.A.	(2)	<u>2,001</u>	<u>1,308</u>
		<u>\$ 2,779</u>	<u>\$ 1,816</u>
Otras cuentas por Cobrar			
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.		<u>\$ 197</u>	<u>\$ 262</u>
<b>Pasivo-</b>			
Cuentas por pagar-			
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	(4)	<u>\$ 8,200</u>	<u>\$ 7,226</u>





		2020	2019
<b>Ingresos-</b>			
Por servicios administrativos-			
Fondos de Inversión Monex:			
Fondo Monex A, S.A. de C.V.		\$ 10,972	\$ 9,838
Fondo Monex C, S.A. de C.V.		37,463	37,592
Fondo Monex F, S.A. de C.V.		91,937	71,467
Fondo Monex G, S.A. de C.V.		379	389
Fondo Monex I, S.A. de C.V.		1,293	168
Fondo Monex N, S.A. de C.V.		<u>639</u>	<u>1,825</u>
Total Fondos de Inversión Monex	(1)	<u>\$ 142,683</u>	<u>\$ 121,279</u>
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	(2)	\$ 11,343	\$ 11,988
Banco Monex, S.A.	(2)	<u>29,168</u>	<u>30,825</u>
		<u>\$ 40,511</u>	<u>\$ 42,813</u>
Otros Servicios-			
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.		<u>\$ 2,926</u>	<u>\$ 2,770</u>
Ingresos por Intereses-			
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.		<u>\$ 11</u>	<u>\$ 87</u>
<b>Egresos-</b>			
Comisiones-			
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	(4)	<u>\$ 103,224</u>	<u>\$ 89,783</u>
Servicios administrativos-			
Banco Monex, S.A.	(2)	<u>\$ 190</u>	<u>\$ 310</u>
Servicios de arrendamiento y mantenimiento-			
Banco Monex, S.A.	(3)	<u>\$ 454</u>	<u>\$ 852</u>

La Sociedad Operadora tiene celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

***Prestación de servicios administrativos:***

(1) *Fondos de Inversión:*

Los Fondos de Inversión encomiendan a la Sociedad Operadora los servicios de registro de su contabilidad, la administración y manejo de su cartera de valores y demás servicios conexos. El personal de la Sociedad Operadora no tiene ninguna relación laboral con los Fondos de Inversión.

Por estos servicios, la Sociedad Operadora le cobra a cada una de los Fondos de Inversión un honorario de hasta el 0.4167% mensual sobre el valor neto de sus activos, registrados en el mes anterior al cobro.

(2) *Monex Casa de Bolsa y Banco Monex:*

La Sociedad Operadora tiene un contrato de servicios administrativos, por el cual, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (Monex Casa de Bolsa) y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banco Monex) prestan diversos servicios administrativos necesarios para la realización del objeto social de la Sociedad Operadora, tales como: archivo y otros servicios administrativos; cuyo honorario se calcula en base a una proporción sobre el número de personas que prestan servicios a dichas afiliadas.



(3) *Banco Monex:*

La Sociedad Operadora tiene celebrado un contrato con Banco Monex, por el cual ésta segunda entidad presta servicios de arrendamiento y mantenimiento de las instalaciones dónde la Sociedad Operadora presta sus servicios.

***Distribución de acciones:***

(4) *Monex Casa de Bolsa*

La Sociedad Operadora tiene celebrado un contrato para co-distribuir las acciones de los Fondos de Inversión con Monex Casa de Bolsa, cuyo honorario se calcula con base en el número de acciones distribuidas.

## 7. **Obligaciones de carácter laboral**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Sociedad Operadora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Además, se cuenta con un plan de pensiones por jubilación.

La Sociedad Operadora registra anualmente el costo neto del período para crear el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) por indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Sociedad Operadora.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por plan de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad, se muestran como sigue:

	2020	2019
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 14,560	\$ 9,689
Valor razonable de los activos del plan	<u>(4,079)</u>	<u>(4,345)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 10,481</u>	<u>\$ 5,344</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el pasivo neto por beneficios definidos correspondiente a la remuneración al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$0, respectivamente. El pasivo por prima de antigüedad e indemnizaciones al cierre de 2020 y 2019 asciende a \$2,570 y \$2,512, respectivamente.

El costo de beneficios definidos se integra como sigue, de acuerdo a los conceptos que la NIF D-3 vigente requiere revelar:

	2020	2019
Costo del servicio del año	\$ 835	\$ 1,114
Interés neto sobre el PNBD	439	415
Reciclaje de remediones del PNBD	<u>161</u>	<u>197</u>
Costo neto del período reconocido en el estado de resultados	1,435	1,726
Remediones del PNBD reconocidas en otros resultados integrales (ORI)	<u>5,396</u>	<u>(661)</u>
Costo de beneficios definidos	<u>\$ 6,831</u>	<u>\$ 1,065</u>



Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2020	2019
Tasa de descuento	7.75%	8.39%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.75%	8.39%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%

El importe reciclado de ORI a resultados es (\$161). La vida laboral promedio del plan de pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones es de 17, 11 y 11 años, respectivamente.

El movimiento del pasivo neto por beneficios definidos fue como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial (nominal)	\$ 5,344	\$ 4,588
Pago de beneficios y contribuciones al fondo	(1,694)	(309)
Costo de beneficios definidos	<u>6,831</u>	<u>1,065</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 10,481</u>	<u>\$ 5,344</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad Operadora contaba con activos vinculados al plan de beneficios definidos. Dichos activos se encontraban distribuidos de la siguiente forma:

	2020		2019	
Mercado de capitales	\$ 756	19%	\$ 1,243	29%
Mercado de deuda	2,549	62%	3,036	70%
Otros	<u>774</u>	19%	<u>66</u>	1%
	<u>\$ 4,079</u>		<u>\$ 4,345</u>	

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2020	2019
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de cada año	\$ 9,689	\$ 8,400
Pago de beneficios durante el año	(2,319)	(309)
Pérdida (ganancia) actuarial en la obligación por beneficios definidos	5,558	(293)
Costo del año	<u>1,632</u>	<u>1,891</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	<u>\$ 14,560</u>	<u>\$ 9,689</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por PTU diferida son:

	2020	2019
PTU diferida activa:		
Provisiones	\$ 778	\$ 783
Obligaciones laborales	<u>333</u>	<u>560</u>
Total	1,111	1,343
PTU diferida pasiva:		
Pagos anticipados	<u>(63)</u>	<u>(163)</u>
Total	<u>(63)</u>	<u>(163)</u>
Total activo neto	<u>\$ 1,048</u>	<u>\$ 1,180</u>



## 8. Impuestos a la utilidad

La Sociedad Operadora está sujeta a ISR. Conforme a la ley de ISR la tasa para 2020 y 2019 fue de 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El efecto en resultados de impuestos a la utilidad, se integra como sigue:

	2020	2019
Corriente:		
ISR	\$ <u>9,915</u>	\$ <u>8,168</u>
Diferido:		
ISR	\$ <u>169</u>	\$ <u>(721)</u>

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad Operadora fueron el ISR y PTU causados, amortización de pagos anticipados, efecto de prestaciones exentas, cancelación de ingreso D-3, pagos anticipados y PTU pagada.

**Pérdidas fiscales por amortizar** - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR.

### Impuestos diferidos-

Los principales conceptos que originan el saldo activo por ISR diferido son:

	2020	2019
ISR diferido, neto:		
Provisiones	\$ 2,334	\$ 2,350
Obligaciones laborales	1,001	1,681
Otras partidas	<u>2,814</u>	<u>668</u>
	6,149	4,699
PTU diferida activa	<u>1,048</u>	<u>1,180</u>
Impuestos diferidos (neto)	\$ <u>7,197</u>	\$ <u>5,879</u>

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados, según haya sido registrada la partida que le dio origen.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2020	2019
Tasa legal	30%	30%
Ajuste por inflación	(1%)	(1%)
Otros	<u>3%</u>	<u>1%</u>
Tasa efectiva	<u>32%</u>	<u>30%</u>

### Otros aspectos fiscales (informativo):

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes (no auditado):

	2020	2019
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>3,257</u>	\$ <u>3,140</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>46,607</u>	\$ <u>22,810</u>



## 9. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social para ambos años se integra como sigue:

	Número de acciones	Capital (valor nominal)
Capital Mínimo Fijo Serie "A"	<u>159,138</u>	<u>\$ 1,591</u>

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2020, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2019 por \$17,270 a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2018 por \$12,517 a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores" y se acuerda decretar el pago de un dividendo por \$20,000, el cual se pagó efectuando un cargo a la cuenta contable "Resultado de ejercicios anteriores".

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2019 se acuerda decretar el pago de un dividendo por \$21,000 el cual se pagará de la siguiente manera:

- \$17,548 se pagan con cargo a la cuenta denominada "Resultado de ejercicios anteriores"
- \$3,452 se pagan con cargo a la cuenta denominada "Resultado del Ejercicio" y que una vez aprobado y traspasado a "Resultado de ejercicios anteriores" será aplicado a dicho rubro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social se encuentra integrado por 159,138 acciones de la Serie "A" ordinarias y nominativas sin expresión nominal.

Las acciones Serie "B2", representan la parte variable, la cual no podrá exceder a la parte mínima fija sin derecho a retiro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas acciones no han sido suscritas ni pagadas.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Sociedad Operadora, gobiernos o dependencias oficiales, extranjeros directamente o a través de interpósita persona.

La adquisición del control del 10% o más acciones representativas del capital social de la Sociedad Operadora, deberá someterse a la aprobación de la Comisión.

Las acciones de la Sociedad Operadora sólo podrán transmitirse previa autorización de la Comisión y el capital mínimo obligatorio con arreglo a la Ley de Fondos de Inversión estará integrado por acciones sin derecho a retiro. El monto del capital variable en ningún caso podrá ser superior al del capital pagado sin derecho a retiro.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Sociedad Operadora, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Sociedad Operadora debe llevar control de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Las reducciones de capital causarán ISR cuando su valor fiscal sea menor al capital contable de la Sociedad Operadora al momento de la reducción.

La reserva legal no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

## 10. Compromisos

La Sociedad Operadora tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con los Fondos de Inversión, en los cuales ésta se compromete a prestarle servicios administrativos necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido.

Asimismo, la Sociedad Operadora tiene celebrados contratos de administración, distribución y recompra de acciones de fondos de inversión, con la Casa de Bolsa y Banco Monex, los cuales son de tiempo indefinido.



## 11. Administración Integral de riesgos (no auditado)

El objetivo fundamental de la Sociedad Operadora es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. El proceso de administración integral de riesgos en la operadora permite incrementar la rentabilidad sobre las inversiones de los portafolios de los fondos de inversión administradas, manteniendo en todo momento un control de la exposición a los riesgos por pérdidas potenciales que se deriven por la toma de posiciones de riesgo o por el funcionamiento de la organización en su función de operadora de fondos.

Los riesgos que se materializan en el funcionamiento de la Sociedad Operadora son de crédito, liquidez, mercado, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos discretionales-mercado crédito y liquidez- los realiza la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos y para los riesgos no discretionales, los realiza la Dirección Corporativa de Contraloría.

Las carteras y portafolios de los fondos de inversión a los que se les aplican las metodologías de estimación de riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional son:

Fondo	Tipo de Fondo	Modelo	Período	Horizonte	Nivel de Confianza
MONEXCR	Renta Variable	Histórico	252	1	95%
MONEX28	Renta Fija	Histórico	252	1	95%
MONEXCP	Renta Fija	Histórico	252	1	95%
MONEXM+	Renta Fija	Histórico	252	1	95%
MONEXIQ	Renta Variable	Histórico	252	1	95%
MONEXIN	Renta Variable	Histórico	252	1	95%

**Riesgo de Mercado** - Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de los fondos de inversión administradas, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

**Riesgo de crédito** - Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúan los Fondos de Inversión administradas, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por los citados Fondos de Inversión.

**Riesgo de liquidez** - Se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

**Riesgo operacional** - La Sociedad Operadora registra todos los eventos de riesgo operacional en las diferentes áreas de negocio y presenta dichos eventos en forma mensual en el CR.

La Administración de la Sociedad Operadora ha encomendado a la Contraloría la implementación y administración del riesgo operacional.

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se han establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente por conducto del Responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) al CR y al Consejo de Administración.



La Sociedad Operadora ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de riesgos, se integran los catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Sociedad Operadora, los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Sociedad Operadora, en la escala es de 3.

Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo - Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Sociedad Operadora, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Sociedad Operadora en caso de que se materialice un riesgo.

La Sociedad Operadora elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones de la Sociedad Operadora.

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operativo que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas, así como la clasificación a qué tipo de riesgo específico corresponde. Personal del área de Contraloría elabora una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operativo.

**Riesgo Legal** - Es aquel relacionado con la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que los Fondos de Inversión administradas por la Sociedad Operadora lleven a cabo, las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización del riesgo legal.

Para el riesgo legal la Sociedad Operadora cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

**Riesgo Tecnológico** - En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Sociedad Operadora cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico, la Sociedad Operadora cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.



**Información cuantitativa (no auditada)**

OPERADORA		2020-4T		
Tipo de riesgo operacional	Frecuencia	%Total	Impacto promedio*	%Total
Eventos no materializados				
Ejecución, entrega y gestión de procesos.	87	97%	-	0%
Ejecución en el negocio y fallos en los sistemas.	3	3%	-	0%
Total	90	100%	-	0%

No se identificaron eventos de pérdida materializados por riesgo operacional en este período

La estimación de riesgo operacional del período, sobre las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados es de \$1.54\*.

La información cuantitativa asociada a riesgo mercado, riesgo crédito y riesgo operacional (eventos de pérdidas y potenciales pérdidas de la materialización de los riesgos operativos) es presentada de manera mensual en el CR.

\* Esta es una estimación global para la operadora, no para cada fondo.

	Exposición de Riesgo Mercado					
	MONEX28	MONEXCP	MONEXCR	MONEXM+	MONEXIQ	MONEXIN
Promedio de Mercado	0.005955%	0.003848%	2.193974%	0.015618%	0.030081%	0.449193%
Máx. de Mercado	0.012733%	0.009271%	3.125093%	0.027782%	1.697879%	0.606611%
Cierre año Mercado	0.007278%	0.005308%	2.406882%	0.018030%	1.697879%	0.538870%
	Exposición de Riesgo Crédito					
	MONEX28	MONEXCP	MONEXCR	MONEXM+	MONEXIQ	MONEXIN
Promedio de Crédito	0.040519%	0.000000%	0.000000%	0.052106%	0.000000%	0.046133%
Máx. de Crédito	0.087786%	0.000000%	0.000000%	0.096443%	0.000000%	0.103371%
Cierre año Crédito	0.055826%	0.000000%	0.000000%	0.058572%	0.000000%	0.037054%
	Exposición de Riesgo Liquidez					
	MONEX28	MONEXCP	MONEXCR	MONEXM+	MONEXIQ	MONEXIN
Promedio de Liquidez	0.073886%	0.046216%	0.296943%	0.149131%	0.068903%	0.388517%
Máx. de Liquidez	0.213823%	0.108244%	0.443566%	0.375155%	0.202314%	0.607428%
Cierre año Liquidez	0.022334%	0.025638%	0.438482%	0.081482%	0.202314%	0.380064%

## 12. Multas y sanciones

Las multas y sanciones de los Fondos de Inversión administradas por la Sociedad Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Sociedad Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de los Fondos de Inversión durante el 2020 y 2019, la Sociedad Operadora no tuvo cargo a resultados por estos conceptos.





### 13. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad Operadora.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

NIF C-17, *Propiedades de inversión* (NIF C-17)- Al no existir una NIF que establece las bases para el reconocimiento contable de las propiedades de inversión (mantenidas para obtener rentas o apreciación de capital), se ha aplicado la Circular 55 emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que solamente permite utilizar el modelo de costo de adquisición para su valuación. El principal cambio que establece la NIF C-17 es establecer la posibilidad de que las propiedades de inversión mantenidas para apreciación de capital se valúen, opcionalmente, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Si se opta por aplicar el modelo del valor razonable, en cada fecha de cierre de los estados financieros las propiedades de inversión deben valuarse a su valor razonable, y debe determinarse en base a lo establecido en la NIF B-17, Determinación del valor razonable. Las pérdidas o ganancias derivadas de los ajustes por la valuación deben reconocerse en el resultado integral como un ORI del periodo en que surjan. Cuando se disponga del activo, el ORI debe reciclarse a resultados.

Esta NIF establece que deben reconocerse las propiedades de inversión en el estado de situación financiera, al cumplirse los elementos de la definición de activo; es decir, cuando para la entidad las propiedades de inversión:

- a) Son un recurso económico sobre el que se tiene derecho;
- b) Tienen el potencial de generarle beneficios económicos;
- c) Están bajo su control; es decir, se tiene la capacidad de dirigir su uso y de obtener los beneficios económicos futuros que derivan de las mismas, restringiendo a terceros el acceso a dicho control y dichos beneficios económicos; y
- d) Surgió como consecuencia de eventos pasados que le afectaron económicamente.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros* - Da la opción de valuar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

NIF D-5 *Arrendamientos* - a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17 Propiedades de inversión, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF D-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Asimismo, las mejoras incluidas a las NIF 2021 no generan cambios contables, su intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.



### ***Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:***

En el Diario Oficial de la Federación del 9 de noviembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión estableció que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Anexos 5, 6 y 7 que se modifica mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Operadora está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

#### **14. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 5 de marzo de 2021, por Ricardo Antonio Rovira Villalobos, Director General de la Sociedad Operadora, Alfredo Gershberg Figot, Director Corporativo de Finanzas y Planeación, José Luis Orozco Ruiz, Director de Auditoría Interna y José Arturo Álvarez Jiménez, Director de Contabilidad y Fiscal, fueron aprobados por el Consejo de Administración, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede decidir su modificación.

\* \* \* \* \*



## Estado de valuación de cartera de inversión

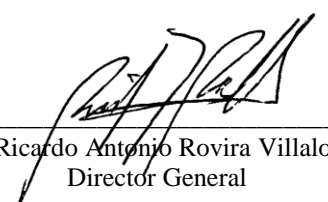
Al 31 de diciembre de 2020  
 (En miles de pesos)

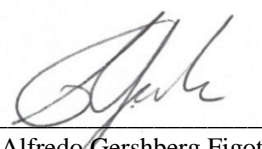
Emisora	Serie	Tipo de valor	Calificación o bursátilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor unitario de mercado (en pesos)	Valor total de mercado	Días por vencer
Títulos para negociar:										
MONEXCP	BMC-1	51	AAA/3(mex)	9,207,029	16,667,000,000	\$ 2.388357	\$ 21,990	\$ 2.395184	\$ 22,053	-
Total inversiones en valores							\$ 21,990		\$ 22,053	
Inversiones permanentes en acciones:										
MONEX28	A	51	AAA/2(mex)	100,000		\$ 17.858214	\$ 1,786	\$ 23.786401	\$ 2,379	-
MONEXCP	A	51	AAA/2(mex)	1,000,000		1.833666	1,834	2.443575	2,443	-
MONEXCR	A	52	-	1,000,000		1.810780	1,811	1.304157	1,304	-
MONEXIN	A	52	-	1,000,000		1.000000	1,000	1.337909	1,338	-
MONEXM+	A	51	AAA/3(mex)	78,989		30.242894	2,389	38.283505	3,024	-
MONEXIQ	A	52	-	1,000,000		1.464133	1,463	1.382835	1,383	-
							\$ 10,283		\$ 11,871	


“El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.


“El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 78 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicio, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido publicados en el periódico de circulación nacional denominado Excelsior”.

  
 Lic. Ricardo Antonio Rovira Villalobos  
 Director General

  
 Ing. Alfredo Gershberg Figot  
 Director Corporativo de Finanzas y Planeación

  
 Lic. José Luis Orozco Ruíz  
 Director de Auditoría Interna

  
 L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez  
 Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020.

